



12 de Mayo de 2014

MERCADO LABORAL POR PARENTESCO

Trimestre enero - marzo de 2014

Contenido

Resultados generales

1. Total Nacional.

1.1 Distribución de poblaciones por parentesco, trimestre enero - marzo de 2014

1.2 Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre enero - marzo (2008 - 2014).

1.3 Horas de trabajo por posición ocupacional y parentesco **enero** - marzo 2014.

2. Total 13 áreas

2.1 Indicadores de mercado laboral por parentesco, trimestre enero - marzo (2008 - 2014)

Ficha Metodológica

Glosario

RESULTADOS GENERALES ^{1 2 3}

TOTAL NACIONAL

- Para el trimestre enero - marzo de 2014, la tasa global de participación de los jefes de hogar en el total nacional fue 80,1%. Para los hombres jefes fue 88,5% y para las mujeres jefas 64,1%.
- En el período de estudio, la tasa global de participación de los cónyuges fue 59,1%. La tasa de ocupación se ubicó en 52,4%, con un incremento de 0,9 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior.
- La tasa de desempleo fue 5,8% para los jefes de hogar, 11,4% para los cónyuges y 17,7% para los hijos.

TOTAL TRECE CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

- Para el trimestre enero - marzo de 2014, la tasa global de participación de los jefes de hogar en el total de las 13 áreas fue 78,9%. Para los hombres jefes fue 86,6% y para las mujeres jefas 66,5%.
- La tasa global de participación de los cónyuges fue 66,8%. La tasa de ocupación se ubicó en 59,3%, con un incremento de 1,6 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior.
- En el período de estudio, la tasa de desempleo fue 6,5% para los jefes de hogar, 11,2% para los cónyuges y 18,8% para los hijos.



Director
Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector
Diego Silva Ardila

Director de metodología y producción
estadística
Eduardo Efraín Freire Delgado

¹ Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

² Resultados en miles. Por efecto de redondeo en miles los totales pueden diferir ligeramente.

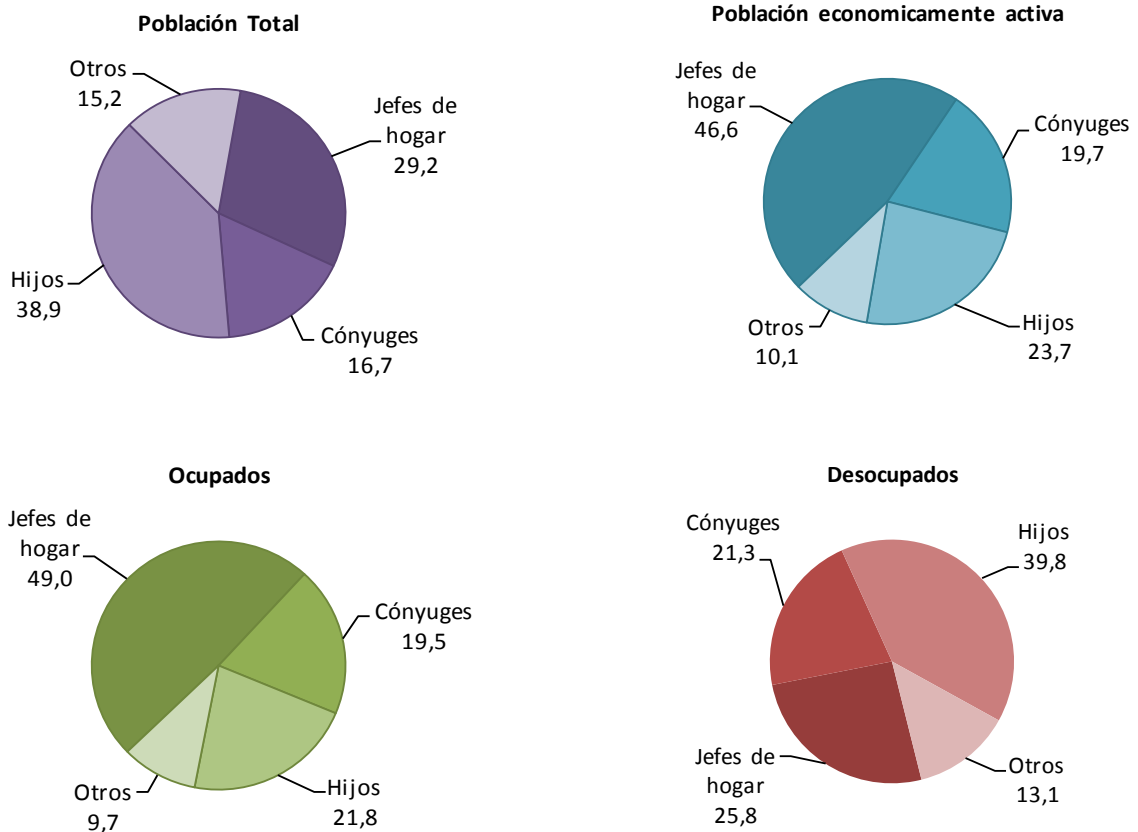
³ Las tasas menores al 10% tienen errores de muestreo superiores al 5%.

1. TOTAL NACIONAL

1.1 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIONES POR PARENTESCO, TRIMESTRE ENERO - MARZO DE 2014

En el período de referencia, el 46,6% de la población económicamente activa correspondió a jefes de hogar, el 23,7% a los hijos, el 19,7% a los cónyuges y el 10,1% a otros miembros del hogar. La mayor proporción de ocupados correspondió a los jefes de hogar con 49,0%, le siguen los hijos (21,8%). La distribución de los desocupados por parentesco fue: 39,8% hijos, 25,8% jefes de hogar, 21,3% cónyuges y el 13,1% otros miembros del hogar.

Distribución de población total, PEA, ocupada, y desocupada por parentesco*
Trimestre enero - marzo 2014
Total nacional

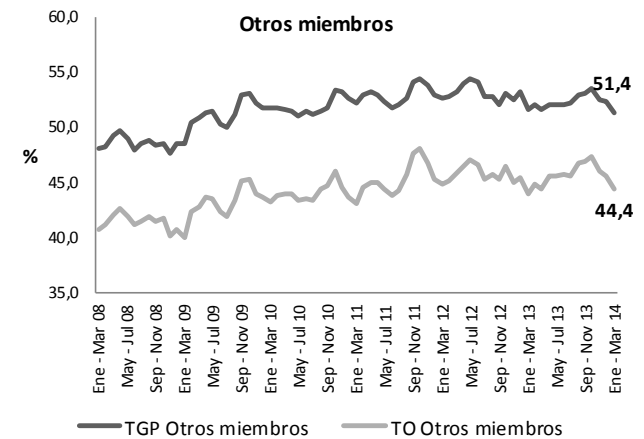
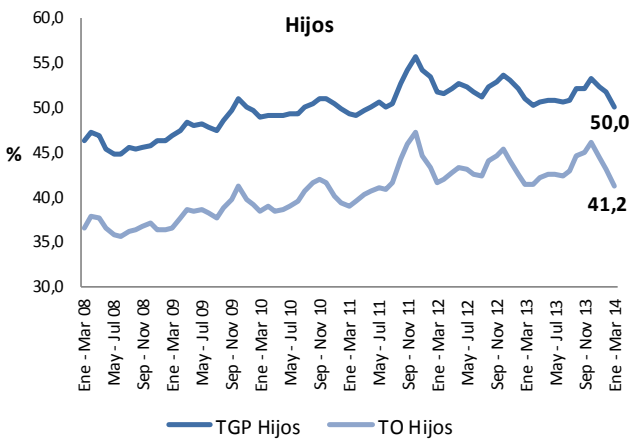
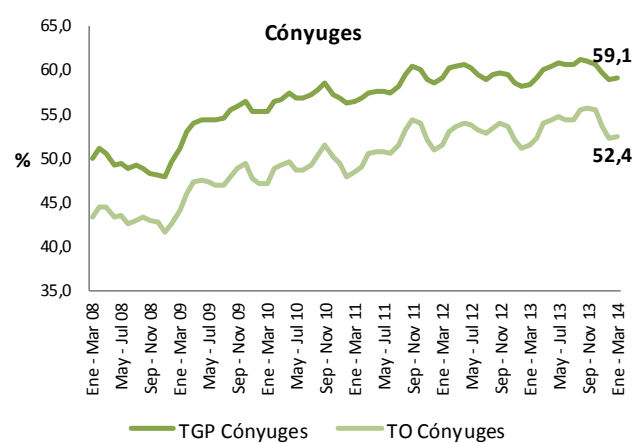
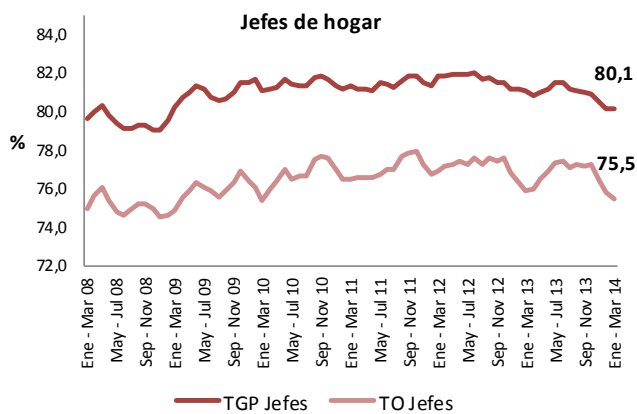


Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares
*Por efectos de decimales la suma de las distribuciones puede diferir de 100%

1.2 INDICADORES DE MERCADO LABORAL POR PARENTESCO, TRIMESTRE ENERO - MARZO (2008 - 2014)

Para los jefes de hogar, la tasa global de participación fue 80,1%, acompañada de una tasa de ocupación de 75,5%. La tasa global de participación de los cónyuges para el trimestre de referencia fue 59,1% y la tasa de ocupación 52,4%. Los hijos registraron una tasa global de participación de 50,0% y una tasa de ocupación de 41,2%, mientras que los otros miembros del hogar tuvieron una tasa global de participación de 51,4% y una tasa de ocupación de 44,4%.

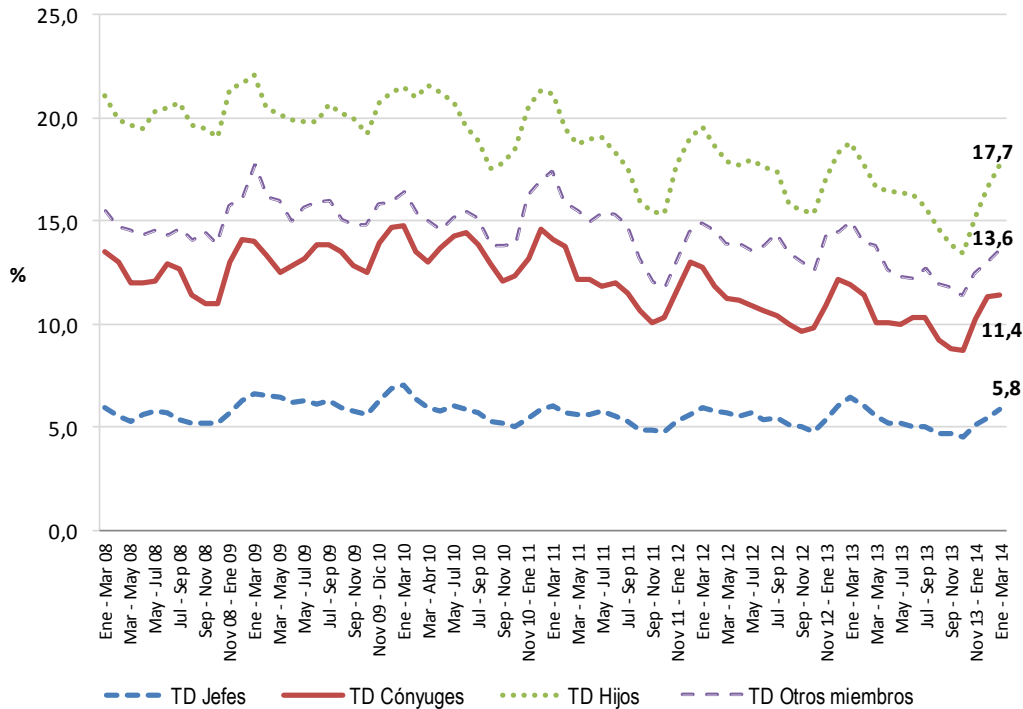
**Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco
Trimestre enero - marzo (2008 – 2014)
Total nacional**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Por parentesco la tasa de desempleo más alta correspondió a los hijos (17,7%), seguida de los otros miembros del hogar (13,6%). Para los cónyuges esta tasa fue 11,4% y para los jefes de hogar 5,8%. Por su parte, los hijos y los otros miembros presentaron una disminución en su tasa de desempleo de 1,1 y 1,3 puntos porcentuales respectivamente frente al mismo periodo del año anterior.

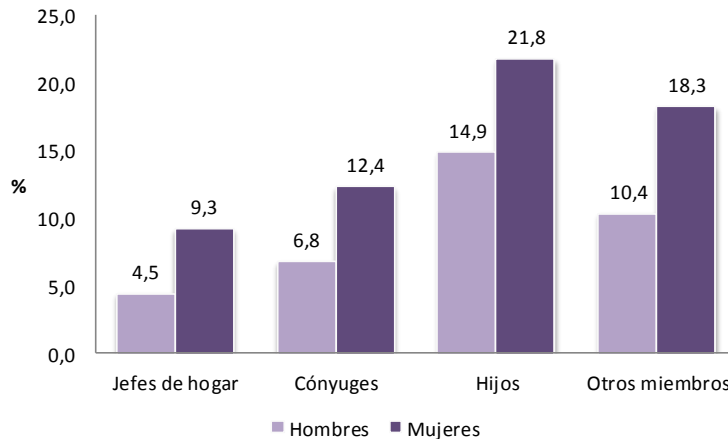
Tasa de desempleo por parentesco
Trimestre enero - marzo (2008 – 2014)
Total nacional



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Para los jefes de hogar hombres, la tasa de desempleo se ubicó en 4,5% y para las mujeres jefas de hogar fue 9,3%.

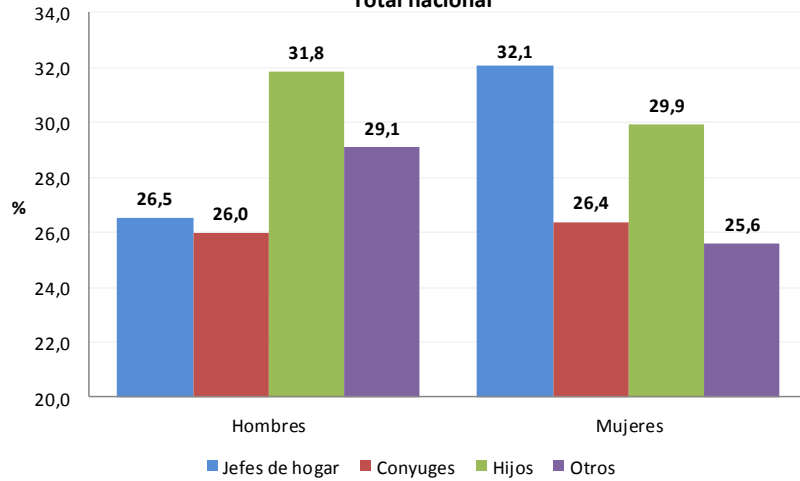
Tasa de desempleo por parentesco y sexo
Trimestre enero - marzo 2014
Total nacional



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el período de estudio, la tasa de subempleo subjetivo de las mujeres jefas de hogar en la población económicamente activa fue 32,1%, mientras que para los hombres jefes de hogar fue 26,5%.

Tasa de subempleo subjetivo por parentesco y sexo
Trimestre enero - marzo 2014
Total nacional

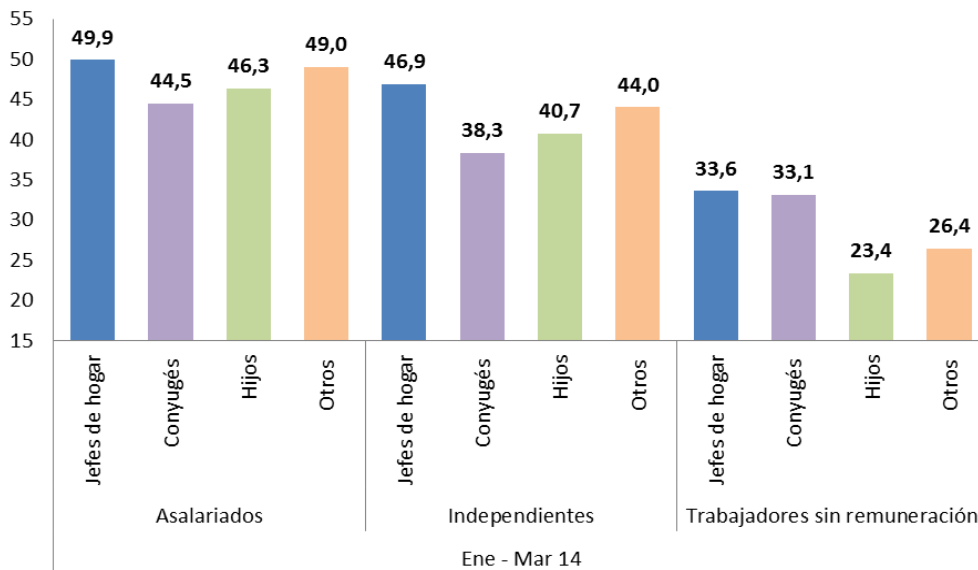


Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

El 31,8% de la población económicamente activa de hijos hombres reportaron ser subempleados subjetivos, para las mujeres este mismo indicador alcanzó 29,9%.

1.3 HORAS DE TRABAJO POR POSICIÓN OCUPACIONAL Y PARENTESCO, TRIMESTRE ENERO - MARZO 2014

Promedio de horas normalmente trabajadas por semana, por posición ocupacional⁴ y parentesco
Total nacional
Trimestre enero - marzo 2014



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

⁴ Asalarados incluye: Obrero, empleado de empresa particular, Obrero o empleado del gobierno, Empleado doméstico y Jornalero o peón. Independientes incluye: Trabajador por cuenta propia, Patrón o empleador y otros. Trabajadores sin remuneración incluyen: Trabajadores familiares sin remuneración y trabajadores sin remuneración en empresas de otros hogares.

Los jefes de hogar asalariados trabajan normalmente, 49,9 horas a la semana, mientras que los cónyuges asalariados trabajan 44,5 horas.

Los jefes de hogar independientes trabajan habitualmente en promedio 46,9 horas, por su parte los cónyuges independientes trabajan en promedio 8,6 horas menos. Los hijos que trabajan como independientes dedican en promedio 40,7 horas al trabajo.

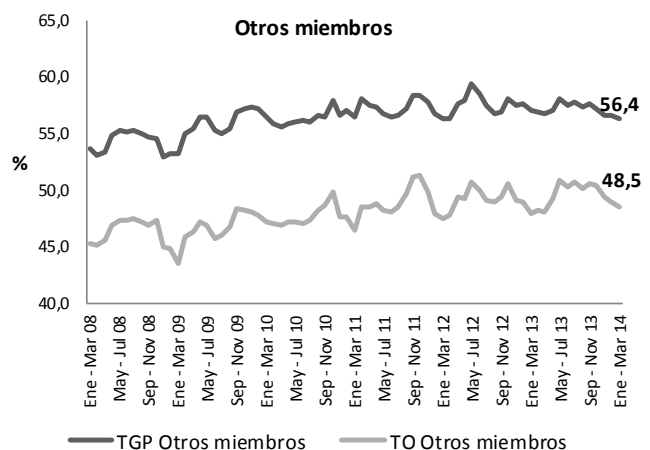
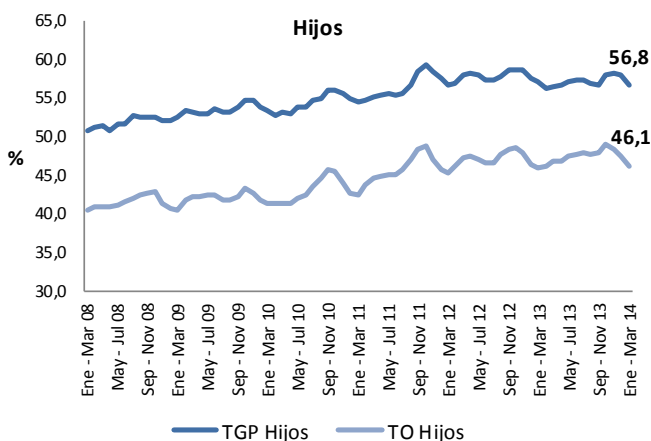
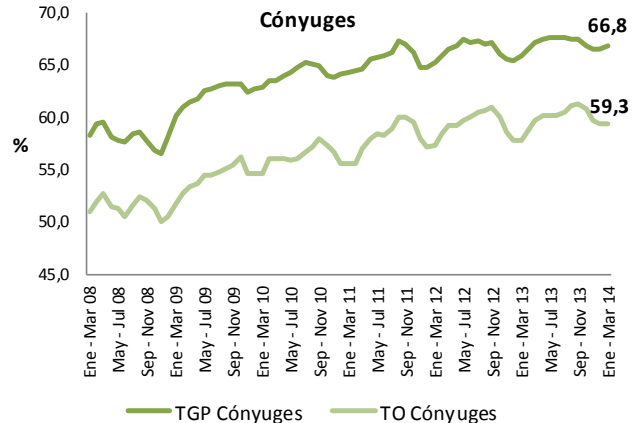
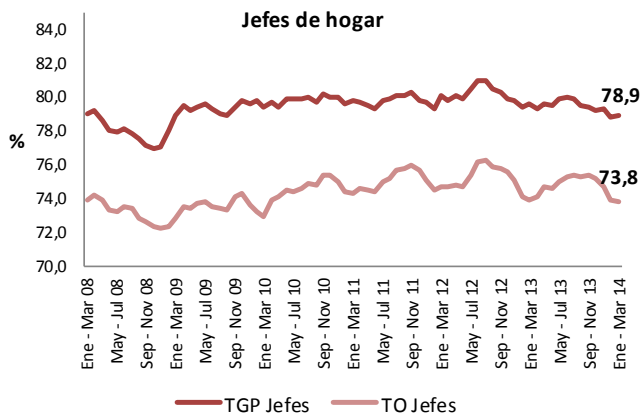
Los hijos que realizan actividades como trabajadores sin remuneración trabajan normalmente en promedio 23,4 horas a la semana. Los cónyuges que reportaron ser trabajadores sin remuneración lo hacen 33,1 horas.

TOTAL 13 ÁREAS

2.1 INDICADORES DE MERCADO LABORAL POR PARENTESCO, TRIMESTRE ENERO - MARZO (2008 – 2014)

Para el total de jefes de hogar la tasa global de participación fue 78,9%, y la tasa de ocupación 73,8%. La tasa global de participación de los cónyuges para el trimestre de referencia fue 66,8% y la tasa de ocupación 59,3%, aumentando 1,6 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del 2013. Los hijos registraron una tasa global de participación de 56,8% y los otros miembros del hogar 56,4%.

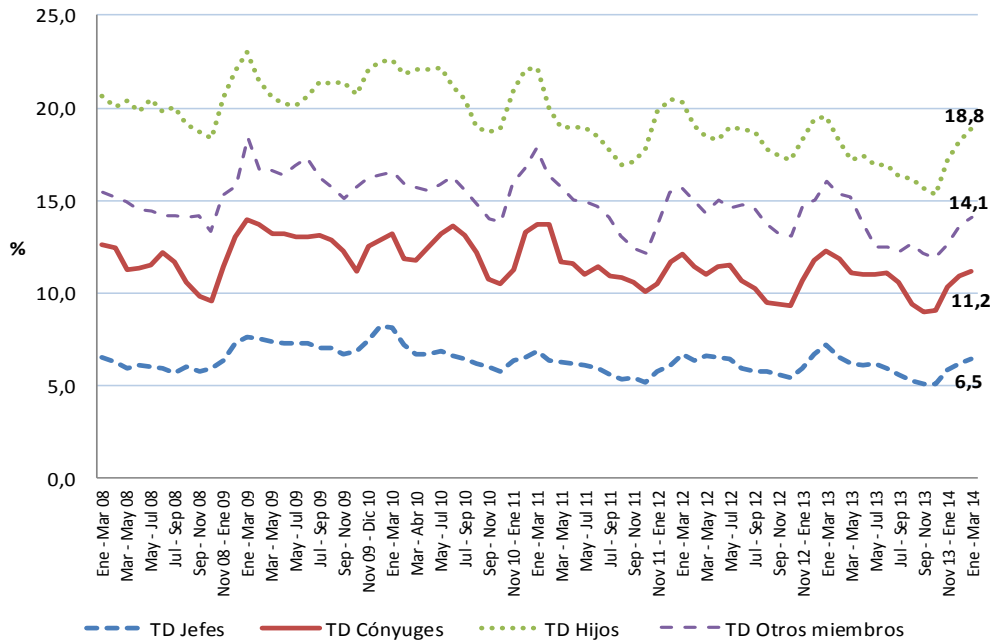
**Tasa global de participación y tasa de ocupación por parentesco
Trimestre enero - marzo (2008 – 2014)
Total 13 áreas**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de desempleo de los hijos fue 18,8%, presentando una disminución de 0,8 puntos porcentuales con respecto al trimestre enero – marzo de 2013 (19,6%). La tasa de desempleo para los otros miembros del hogar fue 14,1%, para los cónyuges se ubicó en 11,2% y para los jefes de hogar en 6,5%.

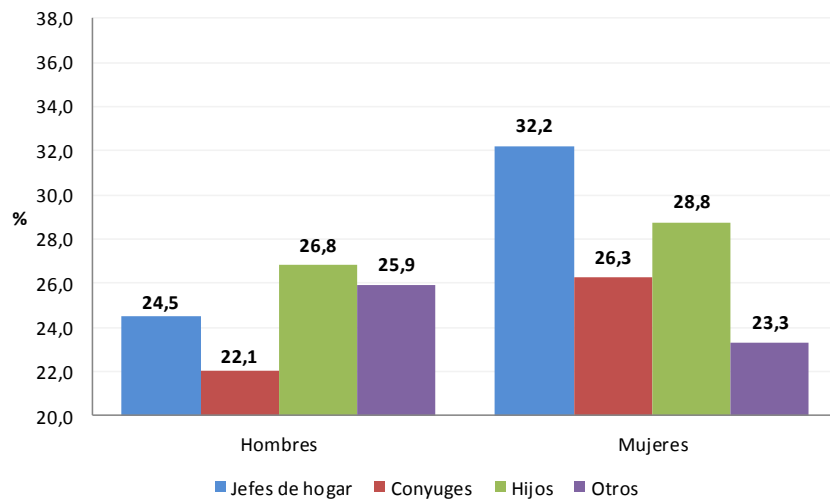
Tasa de desempleo por parentesco
Trimestre enero - marzo (2008 – 2014)
Total 13 áreas



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En el período de estudio, 32,2% de la población económicamente activa de mujeres jefas de hogar reportaron ser subempleadas subjetivas. Para los hombres jefes de hogar este indicador fue 24,5%.

Tasa de subempleo subjetivo por parentesco y sexo
Trimestre enero - marzo (2013 – 2014)
Total 13 áreas



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

El 26,8% de los hijos en la población económicamente activa que eran hombres reportaron ser subempleados subjetivos, mientras que para las mujeres este mismo indicador alcanzó 28,8%.

Ficha Metodológica

Gran Encuesta Integrada de Hogares

Objetivo General

Proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad) de la población del país y de algunas variables sociodemográficas.

Cobertura:

Total nacional, y 24 ciudades y áreas metropolitanas que comprenden:

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá D.C.	Villavicencio
Medellín - Valle de Aburrá 1	Tunja*
Cali - Yumbo	Florencia*
Barranquilla - Soledad	Popayán*
Bucaramanga - Girón Piedecuesta, Florida blanca	Valledupar*
Manizales - Villa María	Quibdó*
Pasto	Neiva*
Pereira - Dos quebradas y la Virginia	Riohacha*
Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y el Zulia	Santa Marta*
Ibagué	Armenia*
Montería	Sincelejo*
Cartagena	San Andrés*

1 Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Barbosa y Girardota.

* 11 nuevas ciudades.

Tipo de investigación: Encuesta por muestreo.

Tipo de muestra: probabilística, estratificada, de conglomerados desiguales y trietápica.

Unidad Observación: Hogar particular.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- Proporción de Informalidad (PI): Es la relación porcentual de la población ocupada informal (I) y el número de personas que integran la población ocupada (PO)

$$PI = \frac{I}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados Con Seguridad Social (PCSS): Es la relación porcentual de la población ocupada afiliada a salud y cotizante a pensiones (CSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PCSS = \frac{CSS}{PO} \times 100$$

- Proporción de ocupados Sin Seguridad Social (PSSS): Es la relación porcentual de la población ocupada que no está afiliada a salud o no es cotizante a pensiones (SSS) y el número de personas que integran la población ocupada (PO).

$$PSSS = \frac{SSS}{PO} \times 100$$



- Proporción de Ocupados Afiliados a Salud (POAS): Es la relación porcentual de la Población Ocupada (PO) y el número de personas Ocupadas Afiliadas a la seguridad social en Salud (OAS).

$$POAS = \frac{OAS}{PO} \times 100$$

- Proporción de Ocupados cotizantes a Pensiones (POAP): Es la relación porcentual del número de personas Ocupadas Afiliadas a la seguridad social en Pensiones (OAP) y la Población Ocupada (PO).

$$POAP = \frac{OAP}{PO} \times 100$$

- Proporción de Ocupados Afiliados a Salud en régimen Contributivo (POASC): Es la relación porcentual del número de personas Ocupadas Afiliadas a la seguridad social en Salud en régimen Contributivo (OASC) y la Población Ocupada Afiliada a la Salud (POAS).

$$POASC = \frac{OASC}{POAS} \times 100$$

- Proporción de Ocupados Afiliados a Salud en régimen Subsidiado (POASS): Es la relación porcentual del número de personas Ocupadas Afiliadas a la seguridad social en Salud en régimen Subsidiado (OASS) y la Población Ocupada Afiliada a la Salud (POAS).

$$POASS = \frac{OASS}{POAS} \times 100$$

Glosario

Área metropolitana: se define como el área de influencia que incluye municipios circundantes, que con la ciudad conforman un solo tejido urbano no discontinuo y han sido reconocidos legalmente.

Población Total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en Edad de Trabajar (PET): está constituida por las personas de 12 y más años en la parte urbana, y de 10 años y más en la parte rural.

Población Económicamente Activa (PEA): también se llama fuerza laboral y son las personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Población Económicamente Inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Ocupados (O): Son las personas que durante el trimestre de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Trabajó por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia.
2. Los que no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo.
3. Trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron en la semana de referencia por lo menos 1 hora.

Ocupado Informal (OI): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;
5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Desempleo

Desempleo abierto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. Hicieron diligencias en el último mes.
- c. Disponibilidad.



Desempleo oculto:

- a. Sin empleo en la semana de referencia.
- b. No hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una *razón válida* de desaliento.
- c. Disponibilidad.

Razones válidas:

- a. No hay trabajo disponible en la ciudad.
- b. Está esperando que lo llamen.
- c. No sabe cómo buscar trabajo.
- d. Está cansado de buscar trabajo.
- e. No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- f. Está esperando la temporada alta.
- g. Carece de la experiencia necesaria.
- h. No tiene recursos para instalar un negocio.
- i. Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Razones no válidas:

- a. Se considera muy joven o muy viejo.
- b. Actualmente no desea conseguir trabajo.
- c. Responsabilidades familiares.
- d. Problemas de salud.
- e. Está estudiando.
- f. Otra razón.

Subempleo y Condiciones de Empleo Inadecuado

El *subempleo subjetivo* se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.

El *subempleo objetivo* comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

1. Subempleo por insuficiencia de horas

Ocupados que desean trabajar más horas ya sea en su empleo principal o secundario y tienen una jornada inferior a 48 horas semanales.

2. Condiciones de empleo inadecuado

- a. Por competencias: puede incluir todas las personas que trabajan y que durante el período de referencia, desean o buscan cambiar su situación de empleo actual para utilizar mejor sus competencias profesionales y están disponibles para ello.
- b. Por ingresos: puede incluir todas las personas ocupadas que, durante el período de referencia, deseaban o buscaban cambiar su situación actual de empleo, con objeto de mejorar sus ingresos limitados.

Impreso en la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística
Departamento Administrativo nacional de Estadística - DANE -
Bogotá, D.C. - Colombia, Mayo de 2014.